

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 16 de febrero del 2017, n. 34, pág. 14

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Tierra Blanca de Cartago, con domicilio en la provincia de: Cartago-Cartago, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: luchar por el bienestar y el desarrollo de Tierra Blanca de Cartago y sus alrededores. Cuyo representante, será la presidenta: Marlene Auxiliadora Campos Guzmán, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo:2016, Asiento: 730850.—Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 20 minutos y 46 segundos, del 15 de diciembre del 2016.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2017108756).